



Sesión Ordinaria Acta No. 19-01-11-2022  
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 01 de Noviembre de 2022.- Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Comisionado Municipal Mervin Vásquez
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	Espacio solicitado por el sector transporte del Municipio de Lepaera Lempira	Héctor Ponce-ASOMALEP
9	Espacio solicitado por Dunia Menjivar encargada de OMM, para presentación de actividades a la fecha	Dunia Menjivar Coordinadora OMM
10	Presentación de Plan Municipal de Gestión de riesgos y atención a emergencias	Gorje Alberto Ponce MNGR
11	Presentación sobre tema de Turismo	Rosario Mateo Practicante de la carrera de Hostelería y Turismo UPNFM
12	Informes	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
13	Asuntos varios	Corporación Municipal

  
  
Lourdes Milagro Portillo Cobos  
Secretaria Municipal



Sin más que tratar se da por terminada la Sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 18 de octubre del año 2022. - Se firma para constancia. -



Handwritten signatures and stamps. One signature is labeled 'Merced Ruiz'. Another signature is labeled 'Mervin Vasquez'. There is a circular stamp of the Municipality of Lepoera Tempira, Honduras, with the text 'SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS C.A.' and a signature over it.

### REUNION ORDINARIA

ACTA N° 19-01-11-2022

Alcaldía Municipal de Lepoera Tempira, a un día del mes de Noviembre del año dos mil veintidos. Reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes" en las instalaciones de la Municipalidad de Lepoera Tempira, siendo las 2:30 de la tarde, preside la Sesión Ordinaria el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Maria Sofia Milla Guardado, con la presencia de los Regidores Municipales por su orden: Regidor N°1 Mariano Torres, Regidora N°2 Rosa Idalia Tejada Alcantara, Regidora N°3 Nolvira Azucena Portillo Alvarado, Regidor N°6 Obdulio Lara Cordón, Regidora N°7 Marcel y Lisseth Ruiz V, Regidor N°8 Jose Alexis Rodriguez Paz, Regidor N°4 Carlos Efraim Castellón Espinoza se encuentra en reunión importancia con Organización CEPVDO, sin la presencia del regidor N. 5 Alex Ruben Marquez Guardado, por Renuncia, con la presencia del Comisionado Municipal Mervin Vasquez, Ante la Secretaria que da fe, desarrollando la siguiente Agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la sesión por el señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, 2- Invocación a Dios dirigida por el Comisionado Municipal Mervin Vasquez Mateo, 3- Comprobación





de Quórum, 4- Lectura y aprobación de la Agenda a Desarrollar, se le dió lectura y aprobó, 5- lectura, aprobación y Firma del Acta de la Sesión anterior, se leyó, aprobó y Firmó, 6- Lectura de Correspondencia.

1- Se le dió lectura a solicitud enviada por el Director ejecutivo del hospital Juan Manuel Tráñez, Dr. Cesar Adolfo Enamorado Madrid, quien solicita apoyo económico para adquirir equipo de Rayos X, para dicho hospital. Se discutió ampliamente dicha solicitud, ya que el policlínico del Municipio de Lepera, cuenta con sala de Rayos X, se les apoya actualmente atendiendo los pacientes que son remitidos de dicho hospital, y este apoyo se les seguirá dando cuando sea necesario y este Centro asistencial lo solicite y necesite.

2- Se le dió lectura a solicitud enviada por el Consejo de maestros del CERB 14 de Julio, de la comunidad de Lagunas Pedernal, quienes solicitan, la realización de pasamanos de metal, 15 Volquetadas de material selecto para hacer relleno donde se construyó muro de contención, así mismo solicitan se les entreguen 19 sillas que fueron donadas por ONG CERBOS, donde fue un total de 70 sillas de las cuales se entregaron 51:

\* En cuanto a las sillas solicitadas, se desconoce su existencia, ya que según información e inventario entregado por la administración anterior estas no fueron incluidas en el mismo y por lo tanto no fueron recibidas por la nueva administración. \* El pasamanos se gestionará \* La Corporación determina apoyar con el arriendo de los 15 Volquetadas de material selecto, la Municipalidad pondrá el transporte, la Comunidad la mano de obra.

3- Se le dió lectura a solicitud enviada por personal del CERB Jose Cecilio del Valle de la comunidad de la Libertad L. L. quienes solicitan pintura para embellecer dicho Centro. \* La Corporación Resuelve Aprobar previa





inspección. (sin mano de obra), 4- Se le dió lectura a solicitud enviada por habitantes del Barro las Piñas de la Comunidad de la Estancia L.L, quienes solicitan la realización de caja puente en dicho barrio y así mismo ampliación eléctrica. \* En cuanto a la caja puente la Corporación Municipal Resuelve: inspeccionar y que la UTM presente informe a Corporación y en base a esto determinar su realización \* En cuanto al alumbrado se remitirá a la ENEE.

5- Se le dió lectura a solicitud enviada por CODECO, personal Docente y AECO, de la Comunidad de Cerritos N.7 quienes solicitan Reparación del Centro Educativo de dicha Comunidad \* La Corporación Municipal determina realizar Inspección por UTM y presentar informe a Corporación para determinar su realización. 6- Se le dió lectura a solicitud enviada por CODECO y asociación de padres de familia de la Comunidad de Rinconada L.L quienes solicitan reparación de kinder existente en dicha Comunidad.

\* La Corporación Municipal Resuelve que UTM realice inspección e informar a Corporación para determinar su realización.

7- Se le dió lectura a solicitud enviada por asamblea de la Comunidad de Teguías L.L. quienes solicitan aporte económico para altar Mayor de Iglesia Católica de dicha Comunidad, ya que el total por invertir en dicho proyecto se dividió entre las asambleas que se conforman en la comunidad: \* La Corporación Municipal resuelve aprobar la cantidad de L. 20,000.00 en materiales, al presupuesto general que maneja el Consejo Pastoral Comunitario (no a la asamblea), que el Consejo presente el presupuesto o los materiales que necesitan y en base a esto, realizar la compra de materiales.

8- se le dió lectura a solicitud presentada por la directiva de Caja Rural Nueva Vida, de la Comunidad de Santa Rita L.L quienes solicitan 12 tubos PVC de 12", 1 sanitario de Bomba, 15 bolsas de cemento y





600 ladrillos \* La Corporación Municipal aprueba previa inspección, 9- Aterrazales que serán utilizados para construcción de baño a beneficio de dicha zona rural.

9- se le dio lectura a solicitud enviada por CERB Martiniano Diaz de la comunidad de San Matias L.L. quienes solicitan pintura para embellecer dicho centro educativo \* La Corporación Municipal Resuelve: Aprobar previa inspección (sin mano de obra).

10- se le dio lectura a solicitud enviada por CODECO de la comunidad de Mutazanito quienes presentan a Corporación proyectos prioritarios y necesitados en la comunidad, entre los cuales en el numeral 2 de dicha solicitud menciona mejoramientos a iglesia católica, \* Por lo que la Corporación Municipal Resuelve: Realizar inspección a la iglesia católica de dicha comunidad, en referencia a la solicitud, que la UTM provea el informe a corporación. En cuanto a lo demás solicitado en el tema de educación ya se están gestionando y recibiendo respuestas para sus ejecuciones.

11- Se le dió lectura a solicitud enviada por Iglesia de Dios de la comunidad de Aldea Nueva, quienes solicitan la realización de puente o una alcantarilla que permitiría el ingreso mas seguro a dicha iglesia. \* La Corporación Municipal Resuelve: Que UTM realice la inspección correspondiente, y realizar la compra de alcantarilla.

12- Se le dió lectura a solicitud enviada por vecinos del Barrio San Juan, ubicados en el camino viejo hacia La Libertad, quienes solicitan ampliación de Red Eléctrica \* La Corporación Resuelve: Solicitar a la ENEE.

13- Se le dió lectura a solicitud presentada por el Señor Rolando Lara como parte de CODECO de la comunidad del Chacho L.L. solicitando 20 lamparas a beneficio de dicha comunidad, \* Se solicitara a la ENEE.

14- Solicitud de CODECO, Auxiliares, Junta de agua y productores de café de la comunidad del Chaguitte L.L.





quienes solicitan 30 lamparas a beneficio de dicha Comunidad \* Solicitar a la ENEE: 75- se le dio lectura a solicitud enviada por el señor Isabel villanueva con DNI 1313-1948-00262, residente en la Comunidad de San José de pajapas Lepoera Tempira, quien solicita apoyo económico ya que según diagnóstico médico y según resultado de Biopsia adjunto a solicitud padece de Cáncer Escamocelular (Carcinoma de células escamosas), es decir enfermedad cancerosa, y está siendo transferido para el hospital San Felipe de la capital Hondureña Tegucigalpa para realizar diversos exámenes para posible operación, siendo de escasos recursos no puede cubrir dichas gastos que son de muy elevado costo, adjunta identidad, diagnóstico médico y diversas facturas de exámenes realizados y por realizar. \* Por lo que la Honorable Corporación Municipal de Lepoera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: en base a lo presentado y como Corporación que busca el mejoramiento del Sector Salud del Municipio y sobre todo a la población que más lo necesita, aprueba la cantidad de L.20,000.00 para el señor Isabel Villanueva de la comunidad de San José de pajapas, para cubrir diferentes gastos médicos, reflejados en la documentación presentada. - Se recibió en la Sala a Comisión proveniente de las Comunidades de Yuená - Yuenita, encabezada por el señor Javier Martínez, en representación de la comunidad. quienes presentan a Corporación Solicitud de materiales como ser: 730 bultos de cemento, 754 varillas para la realización de plancha, que permitirá el ingreso de maquinaria y vehículos cargados con material para el proyecto de realización de puente por parte del fondo Cafetero, en un tramo más adelante al paso donde se necesita realizar dicha





plancha en las comunidades mencionadas, estos proyectos beneficiarán a varias comunidades del Municipio. Manifestan que como vecinos de estas comunidades están en toda la disposición de aportar el resto de materiales y mano de obra para su realización. \* Alcalde Félix Pineda les agradece su presencia y disposición para apoyar este proyecto y manifiesta (estar) su voluntad de apoyarles en lo solicitado. \* Regidor Obdulio Lara, manifiesta su total apoyo y resulta la disponibilidad de las comunidades para aportar a la realización del proyecto. \* De igual manera los regidores presentes y vice-Alcaldes de la Municipalidad manifestaron estar de acuerdo en apoyar para la realización de plancha que conecta a las comunidades de Yena Yuenita y demás ubicadas en esa área geográfica. \* Por lo que después de analizar ampliamente el tema la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba el material solicitado como ser: 130 bolsas de cemento, 754 varillas de hierro para realización de plancha que permite el acceso a las comunidades de Yena Yuenita y comunidades aledañas.

7- Lectura y aprobación de Dominios Plenos --  
7- se le dio lectura a Dictamen a favor del Señor Nelson Yovany Flores con DNI 0401-1981-02507, de un terreno ubicada en el Barrio El Calvario Lepaera Lempiá. \* Por lo que después de realizar la versión respectiva, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere: ACUERDA: aprobar la venta en dominio pleno a favor del Señor Nelson Yovany Flores de un terreno ubicada en el Barrio El Calvario Lepaera Lempiá, se ordena proseguir con la inscripción respectiva en el IP.

8 Espacio Solicitado por el sector transporte del Municipio de Lepaera Lempiá. - El señor Aector Ponce



Bu en representación de los Mototaxistas del Municipio de Lepera Herrera expone a Corporación la problemática de este sector del transporte debido al incremento de mototaxis sin ser legalizadas y que andan prestando servicios de transporte a la población, sin haber realizado el proceso legal correspondiente ante el Instituto de transporte terrestre, manifestando que en acuerdo de fecha año 2019 se determinó una cantidad específica de mototaxis que circularan legalmente en el Municipio y que según estudios realizados por el Instituto Hondureño de transporte terrestre (IHTT), se permite la cantidad de 85 mototaxis, manifiesta que en reunión realizada el 30 de octubre de 2022 con presencia del Sector Mototaxista, Alcalde Municipal y regidor Abdulla Lara, llegaron al acuerdo de analizar dicha situación y realizar las acciones que corresponden en base a ley, y asimismo manifiesta que todos los que por alguna están adelantando a la Municipalidad acordaron ponerse al día.

- \* El señor Alcalde Municipal, manifiesta su disposición para buscar solución legal a dicha problemática.
- \* Javier Martínez director Municipal de Justicia quien tiene pleno conocimiento de esta problemática desde años anteriores, menciona que se deben realizar diferentes acciones e indagaciones en el IHTT para tener conocimiento del estado en que se encuentra cada mototaxi, y revisar los acuerdos a los que se han llegado con este sector transportista.
- \* Por lo que después de discutir ampliamente el tema la Corporación Municipal determina y solicita al señor Hector Ponce Bu en representación del Sector Mototaxista del Municipio de Lepera, presente el 30 de noviembre toda la información que corresponda a las mototaxis que han realizado el proceso







legal que corresponde ante el Instituto Hondureño de Transporte, adjuntar toda la documentación respectiva, así mismo se le solicita los acuerdos y estudios que se han llevado a cabo en el Municipio en relación a este sector transportista para la fecha antes mencionada (30 Noviembre 2022), lo cual servirá para tener un dato exacto e iniciar las acciones que correspondan en base a ley. -

9- Espacio solicitado por Dunia Menjivar encargada de OMM para presentación de informe de actividades a la fecha. - Expuso a Corporación informe de actividades a la fecha, e informa que se están implementando acciones para prevención de violencia contra la mujer, como se publicaba en medios de comunicación, lo cual permite una cobertura más amplia de información hacia la población.

\* Se le aportaron diferentes ideas para implementar en este eje de violencia, como ser campañas de sensibilización, charlas en centros educativos entre otras de suma importancia esperando se tomen en cuenta y se implementen. - Así mismo la encargada de OMM propuso a Corporación se le debe ayudar a Marra Elda Martínez Amaya, de la comunidad del Eden Lepaera Lempira, quien sufre de paraplejia completa y desnutrición, así mismo a los menores Emeli Sofía Hernández Molina de 8 años y su hermana gemela Ana Meliza Hernández Molina, una de ellas con discapacidad, así mismo apoyo a una madre soltera, de gemelos de la comunidad de Cementera quien es de escasos recursos, sin apoyo alguno, cuyo esposo murió por circunstancias violentas. La madre con nombre María Mirza Susa Díaz, los menores José Yeferson Díaz Susa, y José Isaac ambos con edad de 9 meses. - \* Por lo que la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le



Se le confiere ACUERDA: Aprobar la cantidad de \$ 2,000.00, en alimentación Kit de limpieza e higiene para los menores antes mencionados, quienes sufren alguna discapacidad y otros en condiciones no aptas para su vital desarrollo, apoyo que será brindado mensualmente durante los meses de Noviembre y Diciembre 2022, de la partida presupuestaria relativa a discapacidad y mujer que maneja la OMM. Asimismo se le solicita a la encargada de la OMM Cuniza Menjivar, incluir dentro de su planificación y POA, ayudas 2023, ayudas y apoyos a este sector discapacidad, según el presupuesto asignado se lo permita. - 10- Espacio solicitado por el señor Jorge Alberto Ponce, para presentación de PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS (Jefe de la Dirección de planificación y ordenamiento territorial). - Presenta ante la Corporación Municipal, el Plan Municipal de Gestión de riesgos y atención a emergencias, cuyo objetivo es contribuir en fortalecimiento de las capacidades Municipales de adaptación al cambio climático, resistir a las amenazas biológicas y dar respuesta a eventos adversos en la población y sus medios de vida a través de la integración de principios, planificación y ejecución de medidas y acciones que permitan reducir las vulnerabilidades, incrementar la capacidad adaptativa, preventiva y de respuesta a corto, mediano y largo plazo; este instrumento fue actualizado por la Dirección de planificación y ordenamiento Territorial con la participación de las organizaciones integrantes de la mesa de coordinación interinstitucional y el CODEM del Municipio de Lepeveru L, manifiesta que este Plan debe ser aprobado por la Corporación Municipal y certificado por COPECO es un requisito ineludible que exige la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización







X el Ministerio de Finanzas para acceso a las transferencias, por tal motivo solicita: Revisar, opinar, reprobear el Plan Municipal de Gestión de riesgos, revisar la propuesta de presupuesto para su ejecución en el año 2023 con una cantidad de L.629,000.00, remitirlo con una solicitud a la Regional de COPECO de Sta Rosa de Copán para iniciar el trámite de certificación Respectiva. Por lo que después de discutir y socializar y socializar ampliamente el Plan a la Honorable Corporación Municipal de Te, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discute y aprueba PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS del Municipio de Topoera Tempira, cuyo objetivo es el planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de eventos perjudiciales sobre la población, los bienes, servicios y los recursos naturales del Municipio de Topoera Tempira, así mismo se aprueba el presupuesto por una cantidad de L.629,000.00 para su aplicación y ejecución.

11- Presentación Sobre tema de Turismo por Rosario Mateo, practicante de la Carrera Hostelería y turismo (en el área UDEK).

- Expuso a Corporación todo lo relativo al Turismo y la necesidad de impulsarlo en el Municipio de Topoera, a través de un Comité de ecoturismo, el cual años atrás dejó de funcionar y sería de mucha importancia para crear y fortalecer el Turismo en el Municipio.

12- INFORMES = Se leyó nota enviada por el Sub-coordinador del Comité de festejos de Topoera Tempira, el señor Marco Anibal Lara Tejeda, en donde orden se les permita presentar en reunión del 15 de Noviembre 2022 el informe solicitado por esta Corporación sobre las actividades y la ejecución del presupuesto asignado para realización de feria Juiliana 2022.

\* La Corporación permitira su presentación en la fecha solicitada.

copias





2- Se le dió lectura a informe mensual de actividades correspondiente al mes de Septiembre 2022 por parte de la Unidad de Auditoría Interna Municipal. Así mismo, se leyó el informe Trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al segundo Trimestre 2022.

3- Seguidamente se le dió lectura a informe de las diferentes actividades realizadas en el departamento Tributario Municipal a la fecha. - En el cual menciona puntos importantes entre los cuales menciona la Morosidad de Contribuyentes actualizada al mes de Septiembre 2022 con una cantidad de L. 3,506,517.54

Así mismo se leyó el Resumen General de Ingresos correspondiente al mes de Octubre 2022 con un total de L. 16,247,100.94

4- Se les recordó Sobre la inauguración de proyecto de agua de la comunidad de Consolación en fecha 5 Nov. 2022. así mismo inauguración de proyecto de electrificación en la comunidad de Misora Caserio de Mazaca específicamente en fecha 12 de Nov. 2022. De igual forma de la realización de cabildo abierto en la comunidad de Lagunas Perennial sobre aplicación de ley seca el 19 de Nov. de 2022. Eventos en los cuales se les solicitó su presencia. 13- Asuntos Varios: \* El señor

Alcalde Manifestó e informó sobre el proyecto Cocina bodega comedor en la comunidad de Guadán, y en relación a esto mencionó que para los años siguientes se le solicito seguir el orden establecido en la línea presupuestaria siendo la siguiente la comunidad de Lagunas Perennial para el año 2023 y posteriormente las demás comunidades respectivamente. Sin más que tratar se dió por terminado la sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 07 de noviembre 2022. Se firma para constancia







*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Rosa Idalia Tejada

Nolvia Azucena Portillo A.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Marcelly Ruiz

## REUNION ORDINARIA

ACTA N. 20 - 76 - 77 - 2022

Alcaldía Municipal de Lepaera Tempira, a dieciséis días del mes de Noviembre del dos mil veintidos, Reunidos en el local que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes" en las instalaciones de la Municipalidad de Lepaera Tempira, siendo las 2:30 PM, preside la reunión ordinaria el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vice-alcaldesa Municipal María Sofía Milla, con la presencia de los Regidores por su orden, Regidor N.1 Mariano Torres, Regidora N.2 Rosa Idalia Tejada Alcantara, Regidora N.3 Nolvia Azucena Portillo Albadado, Regidor N.4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidor N.6 Abdulló Lara Cordon, Regidor N.7 Marcelly Lisseth Ruiz V. Regidor 8 José Alexis Rodríguez Paz, con la presencia del Señor Francisco Ayala en representación de la Comisión Ciudadana de transparencia, el Comisionado Municipal de transparencia Mavin Vásquez M. sin la presencia del regidor N.5 Alex Ruben Marquez G. por renuncia, Ante lo Secretario Municipal que da fe desarrollando la siguiente Agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la sesión por el señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, 2- Invocación a Dios dirigida por la regidora Marcelly Lisseth Ruiz, 3- Comprobación de Quórum, 4- Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar, se leyó y aprobo, 5- Lectura, aprobación y Firma del acta de la Sesión Anterior, se leyó, aprobo y se procedió a la Firma.